

# DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIONES EN LA IGLESIA CATÓLICA

Antonio Moreno de la Fuente

En nuestra sociedad, según Leonardo Boff (1), se enfrentan dos paradigmas: el poder de los poderosos, que explota y esclaviza al ser humano, a los pueblos e implica una explotación ilimitada de los recursos naturales de la vida y de la propia Tierra. Por otra parte, está el paradigma del cuidado, que renuncia al poder como dominación, establece una relación amistosa del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza y con la Tierra entera, a quien llama la Gran Madre y Gaia. Y sin duda alguna, ante la devastación y el cambio climático causado por el paradigma del poder, se impone hoy el paradigma del cuidado, si queremos asegurar la supervivencia del ser humano, de la naturaleza y de la Tierra entera. Porque, "estamos en el mismo barco, dice el Papa Francisco, nos salvamos todos o nadie se salva".

Podemos preguntarnos ahora ¿a qué paradigma responde la Iglesia católica, al del poder o al del cuidado? El Papa Francisco dijo en la festividad de la Virgen de Lourdes: *"La misión de la Iglesia se manifiesta en el ejercicio del cuidado, particularmente en las circunstancias históricas de nuestro tiempo. Todos somos frágiles y vulnerables; todos necesitamos esa atención compasiva, que sabe detenerse, acercarse, curar y levantar" levantar*". ¿Qué es lo que predomina en ella, las relaciones amistosas, el cuidado mutuo entre todos/as o el poder, los abusos, las desigualdades y discriminaciones?

Precisamente este es el tema estrella que Redes Cristianas propone para su **VIII Encuentro**, a celebrar los días 17 al 19 de Mayo del presente año 2024, en Madrid, titulado: *Las Desigualdades: Desafíos y propuestas*. La ponencia introductoria estará a cargo del sacerdote diocesano Emiliano Tapia, que desde hace tres décadas lleva la Pastoral Penitenciaria de Salamanca, y versará sobre *La Espiritualidad liberadora ante las desigualdades*. Tras ella, se abordarán cinco Mesas redondas sobre: *Las desigualdades socioeconómicas. Las desigualdades sociales: las Migraciones, Ecofeminismo y desigualdades*.

*Las desigualdades ante el cambio climático y Las desigualdades en la Iglesia.* El domingo 19, se leerán las Conclusiones y Propuestas, cerrándose el Encuentro con la Eucaristía y una Comida comunitaria.

Si enormemente graves son **las desigualdades socioeconómicas**, existentes en nuestra sociedad, es decir, el reparto profundamente injusto entre ricos y pobres de la riqueza que todos generamos, mayormente se tornan si añadimos *las desigualdades sociales*, respecto a *los migrantes, la mujer y las desigualdades que causará el cambio climático* en muchas zonas geográficas. Pero estimo que llegaremos al colmo de nuestro estupor, si reparamos en las *Desigualdades existentes en la iglesia católica española*, que, a mi juicio, son verdaderamente escandalosas. **Dejando aparte los privilegios que le otorgan los Acuerdos firmados entre el Vaticano y el Estado español, en 1976 y 1979,** En este artículo pretendo aportar algunas reflexiones sobre las principales desigualdades y discriminaciones que yo observo en nuestra Iglesia española, ofreciendo también alguna pista de solución.

### *1.- Discriminaciones por razón de sexo y género.*

Apreciación generalmente admitida es el trato diverso e injusto que se les ha dado siempre a las mujeres y aún se les sigue dando dentro de la Iglesia católica. La jerarquía de la Iglesia fue y sigue siendo profundamente patriarcal y machista en su apreciación de la mujer, aunque con el Papa Francisco se observan cambios. El papel o rol que siempre se le asignó a la mujer en la Iglesia española fue el *de sierva y servidora* de la limpieza, del cuidado u ornato de las imágenes o del templo y, a lo sumo, del cuidado de la salud de los enfermos. Con mucha dificultad y únicamente a las religiosas, se le ha reconocido su valor y testimonio directivo espiritual, pero el puesto de la mujer sigue siendo hoy el de subordinación y exclusión de los puestos de responsabilidad y directivos dentro de la Iglesia católica española.

Un caso concreto de esta discriminación nos lo presentan las teólogas María José Arana y Adelaide Barocco, en su libro: ***Mujeres sacerdotes ¿Cuándo?***. En el plantean y con razón, que no existe ningún argumento

teológico serio para que la mujer, al igual que el hombre, pueda ser sacerdote. Pero el problema fundamental que ellas plantean, es la clase de sacerdocio al que aspiran. *No desean ni quieren acceder al sacerdocio actualmente existente en la Iglesia española*, un sacerdocio clerical formado en seminarios patriarcales y masculinizados, elegido y ordenado por los obispos para ser guardianes celosos del sistema de creencias y únicos administradores de los sacramentos y ritos. Las mujeres, en boca de las teólogas citadas, aspiran a ejercer otra clase de sacerdocio. Precisamente, en apoyo de sus demandas y con intención de profundizar en esta cuestión, publiqué dos post en mi blog, con los títulos: **No existe el sacerdocio clerical en la Iglesia** y **Cuál es el verdadero sacerdocio de la Iglesia católica**.

Respondiendo al sentido del Sínodo abierto por el Papa Francisco en el 2023, "*de caminar juntos en el único Pueblo de Dios, para hacer experiencia de una Iglesia que recibe y vive el don de la unidad, y que se abre a la voz del Espíritu*", nació y se extiende hoy por toda la Iglesia el movimiento de **La Revuelta de las mujeres en la Iglesia**. Dicho movimiento reclama no solo el derecho de las mujeres de ser sacerdotes, de poder actuar como mediadoras de lo sagrado, *in persona Christi*, según se dice, sino sobre todo de que exista una igualdad básica en la Iglesia entre hombres y mujeres, dada la condición de igualdad de todas y todos por estar bautizados, aunque se reconoce que posteriormente existen diversos carismas, pero que ellos no pueden dar lugar a una desigualdad básica manifiesta. Piden, por ello, que la igualdad llegue a ser costumbre dentro de la misma Iglesia.

Otro aspecto de esta *discriminación por género* es la postura de diversos obispos españoles contra la homosexualidad y su LGBTfobia, por lo que **se llegó a denunciar a los obispos de Getafe y Alcalá de Henares**, Joaquín María López de Andújar y Juan Antonio Reig Plá, respectivamente, ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Odio, al considerar que sus declaraciones «incitaban al odio y a la discriminación contra el colectivo LGBT». Del mismo modo hay que considerar la oposición a la declaración del Papa Francisco, que permite la bendición a parejas del mismo sexo. Según **titula un diario**, España se convierte en el epicentro de los últimos ataques al Papa, teniendo en cuenta

también la campaña del **grupo de sacerdotes de Toledo**, que rezan por la pronta muerte del Papa Francisco.

## *2.- Desigualdades en la Iglesia por los delitos de pederastia y abusos sexuales a religiosas.*

Sin embargo, estas desigualdades son más manifiestas y dolorosas, si nos fijamos en los **delitos de la pederastia** y en **los abusos sexuales a las monjas**, denunciados por la prensa y finalmente admitidos por la jerarquía de Iglesia y, si reparamos al mismo tiempo, en el trato impune que se ha dado a las víctimas de ambos casos. Sobre todo, es sintomático el caso conocido del exjesuita sacerdote y famoso artista religioso Marko Rupnik. El testimonio de una de sus víctimas, **la exreligiosa Anna**, es sobrecogedor, porque muestra hasta qué punto puede llegar el silencio, la ocultación, el desprecio al testimonio de la víctima y la impunidad del victimario por parte de los dirigentes o Superioras y Superiores eclesiásticos.

## *3. Discriminación y desigualdades en el robo de niños y en el caso de las inmatriculaciones.*

Aunque el robo de niños ocurrió en diversos países, en el nuestro, en particular, se dio con mayor número y descaro durante el franquismo. Se estima que fueron un total de 30.960 niños y niñas robados a mujeres presas republicanas entre 1963 y 1954, según calcula **el auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional del 18 de noviembre de 2008**. Robos hechos por médicos, enfermeras y monjas católicas en las cárceles, hospitales, clínicas, orfanatos u otros centros estatales o privados, para dárselos a familias conservadoras. La Iglesia sabía y conocía perfectamente esta trama criminal y **su intervención fue vital**, aunque siempre la jerarquía y las instituciones religiosas católicas guardaron silencio. No obstante, el PSOE y sus socios del gobierno han alcanzado por fin un acuerdo para desbloquear la tramitación parlamentaria de **la Proposición de Ley 122/000039 sobre bebés robados en el Estado español**, casi tres años después sin ningún avance significativo.

En referencia al *problema de las inmatriculaciones*, es sabido que, el 16 de febrero del año 2021, el Consejo de Ministros remitió a las Cortes **un listado de bienes**

**inmatriculados por la Iglesia católica entre 1998 y 2015.** La jerarquía de la Iglesia, amparándose en el artículo 206 del Decreto del 8 de febrero de 1946, por el que se aprobaba la nueva Ley Hipotecaria del período franquista y una reforma hecha posteriormente por José M<sup>a</sup> Aznar, **se apropió durante ese período de unos 35.000 bienes** (de los que 20.000 eran Iglesias y unos 15.000 eran solares, viviendas, locales etc), mediante una simple certificación del obispo de la diócesis y cantidades simbólicas de Euros. Significa esto que la Iglesia institucional, en base a la legislación franquista y la reforma de Aznar, se ha hecho dueña indebidamente de más del 80 % del patrimonio cultural español.

Para dar a conocer al público en general y a los parlamentarios, en particular, el grave problema que presentan las inmatriculaciones de la Iglesia, la Coordinadora RECUPERANDO (acogida por el G.P. Plurinacional SUMAR) presentó y se desarrolló en el Congreso de los Diputados una Jornada titulada: **«Inmatriculaciones y Patrimonio Cultural: una cuestión de Estado»**. Los objetivos de estas jornadas fueron, por una parte, calificar dicho problema como *una cuestión de Estado* y proponer que su resolución no puede quedar en manos de la buena voluntad de particulares, ayuntamientos o incluso de gobiernos autonómicos. Y, por otra, que *la protección y la gestión democrática del Patrimonio cultural*, en gran parte en manos de la Iglesia, es una exigencia ineludible también del Estado.

4. Seguro que, ante este panorama que he tratado de reflejar, podemos negarlo, decir que no es para tanto o bien llevarnos las manos a la cabeza y horrorizarnos, escandalizarnos y hasta perder la fe en esta Iglesia, a la que puede llamarse mentirosa, porque predica mucho y hace lo contrario. Sin embargo, serenándonos y reflexionando, constatamos que abusos, divergencias y desigualdades se dan en todas las agrupaciones humanas y, por tanto, también en la Iglesia católica. Siempre los hubo y más terribles y abominables. Sabemos que Lutero denunció abusos graves y tremendo, que se daban en la Iglesia de su tiempo, de modo que llegó a salirse de la Iglesia católica romana etc. Sabemos también que el Concilio de Trento es *el Concilio de la Contrarreforma* y, en frase

de Hans Küng: " *la reforma intracatólica NO fue un medio de reconciliación y reunificación, sino el programa de lucha contra la Reforma protestante*" (2). Y yendo a los primeros siglos del cristianismo, también hubo abusos en la primitiva comunidad cristiana de Corinto. Existían en ella grupos enfrentados, unos eran seguidores de Apolo, otros de Pablo; también existía la fornicación, el adulterio y la tolerancia del incestuoso que abusó de la mujer de su padre (I Cor. 3,6; 5,1; 6, 6 y 12. Gal 5,19; Sant 3,14 ). Pablo reprende, amonesta y condena a los Corintios, pero, al mismo tiempo comprende su "falta de madurez espiritual" y espera su arrepentimiento y vuelta a su condición de "madurez cristiana".

5. *Para concluir*, esta sería la cuestión a plantearnos ¿Qué postura debemos adoptar frente a estos abusos y desigualdades dentro de la Iglesia católica?...No faltan personas, incluso cristianas, que atendiendo a estos hechos reales de abusos de la jerarquía de la Iglesia, condenan a la totalidad de la Iglesia y no quieren ni escuchar la palabra Iglesia, al hablar de los cristianos. Esta sería, a mi entender, una postura *extremista* que, o bien *silencia los abusos*, por el temor reverencial a la jerarquía o *condena* a toda la Iglesia, atendiendo a una parte de ella.

Yo me inclino, en cambio, por la *postura paulina*, en su trato con los fieles corintios. Es absolutamente necesario condenar los abusos de la jerarquía de hoy, como lo hizo Pablo de los cristianos de su tiempo. Sin embargo, como también procedió él, debemos separar "el pecado", los abusos y desigualdades, de las "personas" y de la "institución" en general. Se deben juzgar

y condenar los abusos ciertamente, pero, al mismo tiempo, debemos tener comprensión de las personas, que pueden arrepentirse y cambiar. Para aclararnos cito un texto del obispo emérito Pedro Casaldáliga, que dice:

*"Si decimos 'Iglesia jerárquica', con más razón podemos decir 'Iglesia popular'. Por dos motivos: La Iglesia tiene jerarquía, pero es pueblo de Dios. La jerarquía es minoritaria en la Iglesia, es un servicio a la Iglesia y, a partir de la Iglesia, al mundo. Mientras que el pueblo de Dios, es la inmensa mayoría.*

*Por otra parte, hablar de Iglesia popular significa hablar de una 'Iglesia en la base', donde están los pobres. Una Iglesia en el pueblo que se reconoce, que recobra su identidad, que asume su proceso" (3).*

Dichas palabras tratan de analizar y comprender la realidad *de toda la Iglesia*, que sin duda alguna *es pecadora*, pero también *es santa* en muchas personas, en muchos lugares y parcelas, cuando *está con el pueblo, con los descartados, los que sufren, con los pobres y humildes*, sea jerarquía o fieles y pueblo de Dios . Por ello, creo que no se podrá condenar a la Iglesia católica en su totalidad, sino buscando las causas de sus faltas y abusos, tratar de enmendarlos, de que se realice y llegue a ser la *Iglesia popular*,

## una Iglesia que está en y con la base del pueblo.

---

1) BOFF, Leonardo. La espiritualidad natural, la ética, el cuidado: cómo protelar (postergar) el fin del mundo. Disponible en: **La espiritualidad natural, la ética, el cuidado: como protelar el fin del mundo.** (Consulta 25/04/2024)

2) KÜNG, Hans. *El Cristianismo: Esencia e Historia*. Tr. de Víctor Abelardo Martínez, 3ª ed. Madrid: Trotta, 2004, p.492.

3) Mi amigo Manolo Collado y yo, parafraseando las palabras de Monseñor Pedro Casaldáliga, publicamos en el 2022, un libro titulado: *Otra Iglesia es posible: La Iglesia popular española. Un camino alternativo de fe cristiana (1969-1999)*. Recogemos en él, el testimonio de muchas Comunidades cristianas de España y particularmente de Andalucía, que trataron de ser fieles seguidores del Jesús de Galilea, como otros muchos grupos cristianos que existen por todas partes, aún siendo silenciosos.

---

Antonio Moreno de la Fuente, es miembro de la Iglesia popular andaluza.